Sostener a los que innovan con ciencia y tecnología para Cuba y los cubanos

Por: Luis A. Montero Cabrera
Globalizacion, 30 de junio 2021
CubaDebate

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política, Salud

En la literatura especializada acerca de políticas para la ciencia y la innovación se suele identificar el concepto de "potencial científico" con la disponibilidad de recursos humanos, materiales e informativos para realizar tareas en el avance de la ciencia y la tecnología. ***Ese potencial se puede referir al de un país, y también al de cualquier agrupación de trabajo para la innovación en diversas instancias****.*

Muchos consideran que la principal riqueza de Cuba en cuanto al potencial científico es su componente humano. Décadas de sostenimiento de la ciencia en condiciones de precariedad en relación con nuestros pares globales han debilitado considerablemente nuestro potencial de innovación en lo que se refiere a recursos materiales y de infraestructura. En contraste, nuestro sistema educativo de alto nivel, equitativo, universal y gratuito, y una educación universitaria marcada por la ciencia desde su reforma revolucionaria de 1962 han conducido a que el personal que se dedica en Cuba a desarrollar la innovación a través de la ciencia y la tecnología tenga cualidades muy singulares. Estas cualidades hacen que nuestro potencial científico humano sea verdaderamente extraordinario y muy competitivo en el escenario mundial actual. **El reciente fenómeno de la maravillosa respuesta a la COVID-19 con tratamientos y vacunas muy efectivos, que han salvado miles de vidas aún en medio de agresiones externas que para muchos serían insalvables, es una prueba irrefutable.**

En nuestro entorno universitario asistimos diariamente al despliegue de numerosos y brillantes talentos creativos. Es un criterio que se ha generalizado la afirmación de que si pudiéramos aprovecharlo a plenitud gozaríamos de un progreso espiritual y económico que determinaría un bienestar remarcable para todos los cubanos. Lamentablemente, esta meta ansiada por la Revolución Cubana desde que comenzó el fomento del saber cómo algo imprescindible en 1961 no se ha logrado plenamente. No es un secreto que desde hace muchos años y en la situación socioeconómica actual priman las disfuncionalidades derivadas de seis décadas de bloqueo por la potencia económica más importante del mundo, y las consiguientes desventajas internacionales para una economía esencialmente abierta. También cargamos con la herencia de dogmas estructurales provenientes de un socialismo naufragado que el propio líder de la Revolución Cubana reconoció que no se supo construir, y que este había sido "nuestro mayor error".

El resultado es claro pues muchos de nuestros mejores talentos jóvenes no logran ver hoy su plan de vida dentro de nuestro país, aun mostrando un sincero y bien formado amor a su Patria y a sus logros. Un indicio numérico es bien claro: **la edad promedio de defensa de un doctorado en Cuba es superior a los 40 años, cuando los estándares mundiales rondan los 30.** Muchos jóvenes interesados en ello marchan a otras fronteras para lograrlo. Un doctor es un científico formado y despliega una parte importante de su talento

justamente en el proceso de obtención de su doctorado, que idealmente debe ocurrir antes de los 30 años. Esa condición también facilita que ese nuevo joven doctor pueda desplegar sus conocimientos en la innovación de un país durante una larga vida.

Nuestra Academia de Ciencias advertía en un informe trascendental de 2012 que aparte de las penurias económicas para desempeñar el trabajo de innovación por las causas antes señaladas, **la ausencia de una política de acción expresa y directa para cuidar y preservar el potencial humano innovador han marcado las últimas décadas de nuestro devenir.**

Son muchas las acciones que pueden emprenderse para revertir tendencias, recuperar lo perdido y, ¿por qué no?, también avanzar mucho más. En este sentido el 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado recientemente acordó lineamientos específicos de la actividad y en particular el número 77 apuntando a una de las formas de resolver esta situación, estableciendo que se debe:

> «Implantar el Sistema Nacional de Investigadores y Tecnólogos, como mecanismo de atención al potencial humano del país, fomentando la superación y aplicación de incentivos materiales y morales a la producción científica y la innovación."

¿De qué se trata? Este tipo de acciones es practicado de una forma u otra por varios países. Un antecedente de "Sistema Nacional de Investigadores" existe en México. Ese país hermano afrontaba una grave situación de pérdida de potencial científico humano durante una devaluación brutal de su moneda que ocurrió en la penúltima década del pasado siglo. **Una respuesta para paliar la situación fue la creación de un fondo federal que subvenciona a los científicos según sus resultados** y puede más que duplicar los salarios que ganan en sus respectivos puestos de trabajo. Tal estímulo se destina todavía hoy a todos los doctores en ciencias, trabajen donde trabajen, que estén inscritos para ello en la organización federal dedicada a estos menesteres. Para recibir el plus salarial deben demostrar inequívocamente lo que han logrado en cuanto a creación de conocimientos de acuerdo con una categorización de tres niveles, proporcionales a su ejecutoria, que se realiza o renueva por períodos dependientes de la categoría. No siendo un sistema perfecto, ha logrado su cometido de forma sustancial.

La actual situación que afrontamos para el sostenimiento de nuestro potencial científico es la que motiva el lineamiento arriba citado. **Nos toca crear un sistema blindado contra cualquier tipo de fraude y subjetivismo que premie inequívocamente al que lo merece y proporcionalmente a sus logros.** Esto implica que la clasificación de las ejecutorias que se convierten en dinero sean realizadas justamente. Para esto se deben certificar por evaluaciones de pares anónimos independientes y sin conflictos de intereses, a partir de documentación incontrovertible. Esto se simplifica cuando las ejecutorias están respaldadas por publicaciones en órganos científicos independientes, debidamente arbitrados y reconocidos y también por patentes de invención concedidas, entre otras formas.

El reto mayor está en lograr una evaluación objetiva equivalente de muchos logros que tienen trascendencia económica y que no suelen contar con este tipo de producción escrita certificable. Nuevas fórmulas deben hallarse que seguramente dependerán de los beneficiarios de las innovaciones que lo merezcan. Es probable que para ello sea necesario

que el fondo que se destine a estos estímulos esté asociado de alguna manera con los logros que se desea estimular.

De cualquier forma, **la sabia instrumentación del lineamiento citado puede ser un paso trascendental para el sostenimiento y progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación** en nuestra Patria al premiar al que debe ser premiado y en correspondencia con la cantidad y calidad de su trabajo. Este es un sueño socialista que si podemos lograr.

Luis A. Montero Cabrera

Luis A. Montero Cabrera: *Doctor en Ciencias. Preside el Consejo Científico de la Universidad de La Habana. Miembro de mérito y coordinador de ciencias naturales y exactas de la Academia de Ciencias de Cuba.*

La fuente original de este artículo es CubaDebate
Derechos de autor © Luis A. Montero Cabrera, CubaDebate, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Luis A. Montero Cabrera**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca